

QUITO
grande otra vez

URBANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO “LOS JAZMINES-TUMBACO”

ORD. 0009 (Del 25 de enero de 2011)

y

ORD. REF 0271 (Del 10 de agosto de 2012)

URBANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO

“LOS JAZMINES-TUMBACO”

ADMINISTRACIÓN ZONAL: TUMBACO - PARROQUIA: TUMBACO

ANTECEDENTES:

1. La Urbanización de Interés social de desarrollo progresivo del Barrio “Los Jazmines”, ubicado en el sector de la Tola Chica, de la parroquia Tumbaco, se aprobó mediante **Ordenanza 009**, sancionada el 25 de enero de 2011, reformada por la **Ordenanza 271** de 10 de agosto de 2012, se regularizaron 24 lotes que conforman el asentamiento humano descrito.
2. Con fecha 28 de septiembre del 2012 se protocolizó la ordenanza de regularización 009, sancionada el 25 de enero de 2011, reformada por la Ordenanza 271 de 10 de agosto de 2012, ante la Notaría Vigésima Segunda del cantón Quito, Dr. Fabián Solano, inscrita en el Registro de la Propiedad el 31 de agosto de 2015.
3. En el año 2018 **se realizaron las escrituras de adjudicación y partición de los lotes fraccionados a favor de sus propietarios** conforme a los derechos y acciones adquiridos, escrituras celebradas en la Notaría Cuadragésima Cuarta del cantón Quito, Dra. Ivanova Solá Coello, inscritas en el Registro de la propiedad en el año 2018.
4. Dentro de la Ordenanza en el **artículo 7** de la Ordenanza referida, en las especificaciones de área comunal señala: **“Las obras a ejecutarse en el área comunal son las siguientes, Casa Comunal, juegos infantiles, cancha de ecuavoley, y áreas verdes encespadas y arborizadas.”**

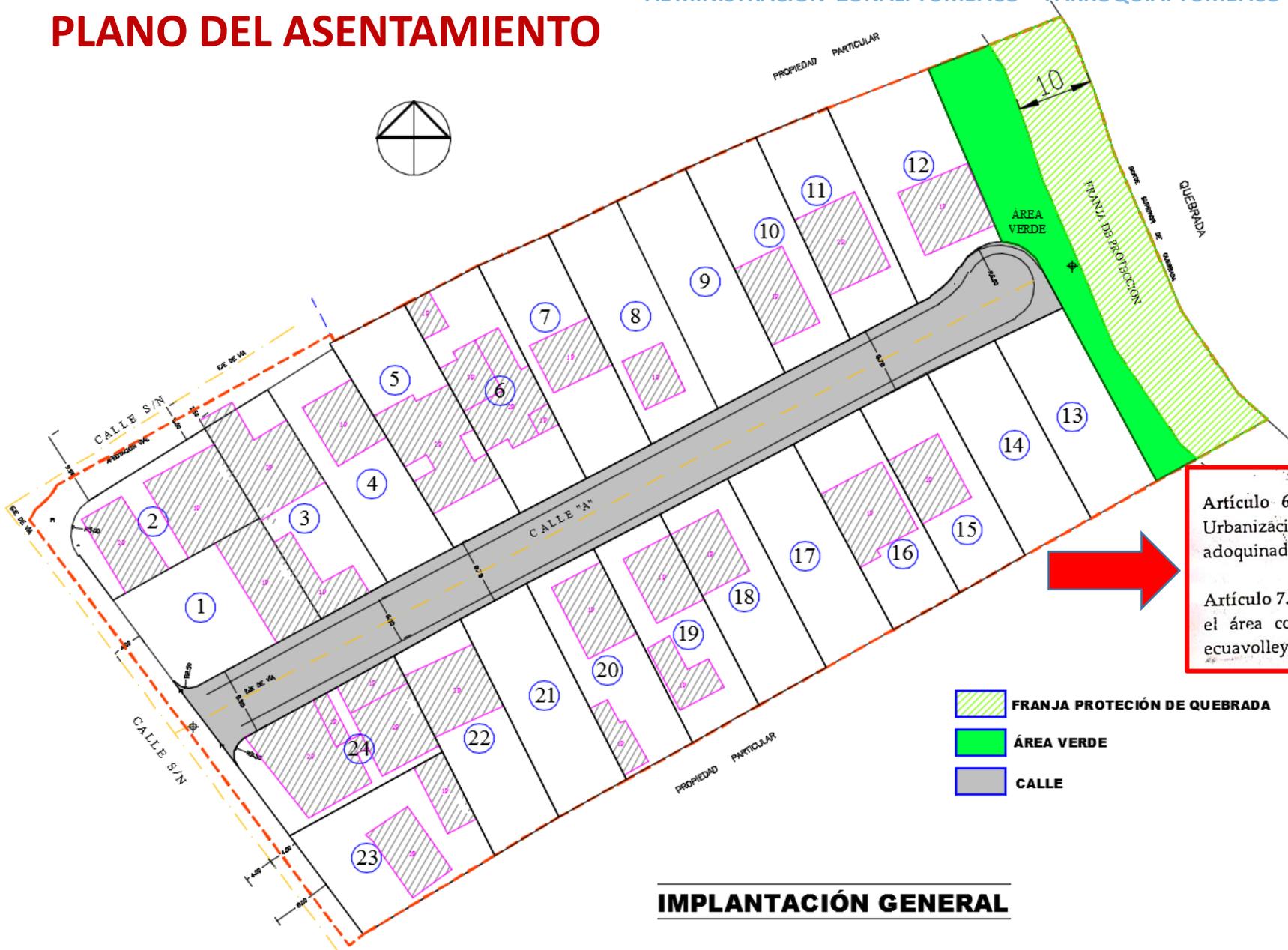
Sin embargo, mediante informe técnico la Administración Tumbaco emite un Informe Técnico de Fiscalización No. 1, donde dentro de su informe en el estudio determina que el asentamiento ha cumplido con el 96% de obras, además señala que en el oficio N.- 1065-DGT-GU-2015, de fecha 06 de marzo de 2015, en el que se hace un informe detallado de las obras que comprende la ordenanza municipal N-009, en la que detallan los inconvenientes encontrados para la ejecución del Área verde y Espacio Comunal. Por lo que su ejecución no es del 100%.
5. Mediante Oficio 5410-DGT-F-2013, de 11 de noviembre de 2015, el Arq. Bolívar Arévalo de la Dirección de Territorio, manifiesta que de acuerdo al oficio No. 1065-DGT-GU-2015, de 6 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Diego Arias, las obras de infraestructura están terminadas, sin embargo en lo referente al equipamiento para juegos infantiles y áreas deportivas, casa comunal, estas no se han realizado con la justificación de que el barrio lindera con el parque **“Para La Vida y por que la zona de protección de quebrada no lo permite.”**
6. Por lo que recomienda al los directivos solicitar al Concejo Metropolitano la Reforma de la Ordenanza por las consideraciones expuestas.
7. Por lo que los Directivos de la Urbanización de Interés social de desarrollo progresivo del Barrio “Los Jazmines”, ubicado en el sector de la Tola Chica, de la parroquia Tumbaco, se aprobó mediante ordenanza de regularización 009, sancionada el 25 de enero de 2011, reformada por la Ordenanza 271 de 10 de agosto de 2012, solicitan una reforma de la Ordenanza, exclusivamente del artículo 7, en lo referente a que se elimine la obligación de construir una Casa Comunal, por cuanto física y técnicamente no es factible realizar, para de esta manera poder culminar las obras que ya se encuentran ejecutadas y levantar las hipotecas gravadas a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de cada uno de los lotes fraccionados y adjudicados.

URBANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO

“LOS JAZMINES-TUMBACO”

ADMINISTRACIÓN ZONAL: TUMBACO - PARROQUIA: TUMBACO

PLANO DEL ASENTAMIENTO



Artículo 6.- **DE LAS OBRAS A EJECUTARSE.**- Las obras a ejecutarse en la Urbanización son las siguientes: Trabajo Vial (conformación subrasante, sub-base, adoquinado), Bordillos, alcantarillado, áreas verdes y equipamiento comunal.

Artículo 7.- **ESPECIFICACIONES DEL ÁREA COMUNAL.**- Las obras a ejecutarse en el área comunal son las siguientes: Casa comunal, juegos infantiles, cancha de ecuavolley y áreas verdes encepadas y arborizadas.

-  FRANJA PROTECCIÓN DE QUEBRADA
-  ÁREA VERDE
-  CALLE

IMPLANTACIÓN GENERAL

URBANIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PROGRESIVO "LOS JAZMINES-TUMBACO"

ADMINISTRACIÓN ZONAL: TUMBACO - PARROQUIA: TUMBACO

